



MINISTERIO DEL TRANSPORTE  
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO *en 2003*

608-18

RESOLUCION No. *264* DE 20 JUN. 1995

Por la cual se reestructuran los horarios en la ruta MEDELLÍN - FREDONIA Y VICEVERSA a la empresa FLOREZ ACEVEDO Y CIA. FLOTA FREDONIA S.C.A.

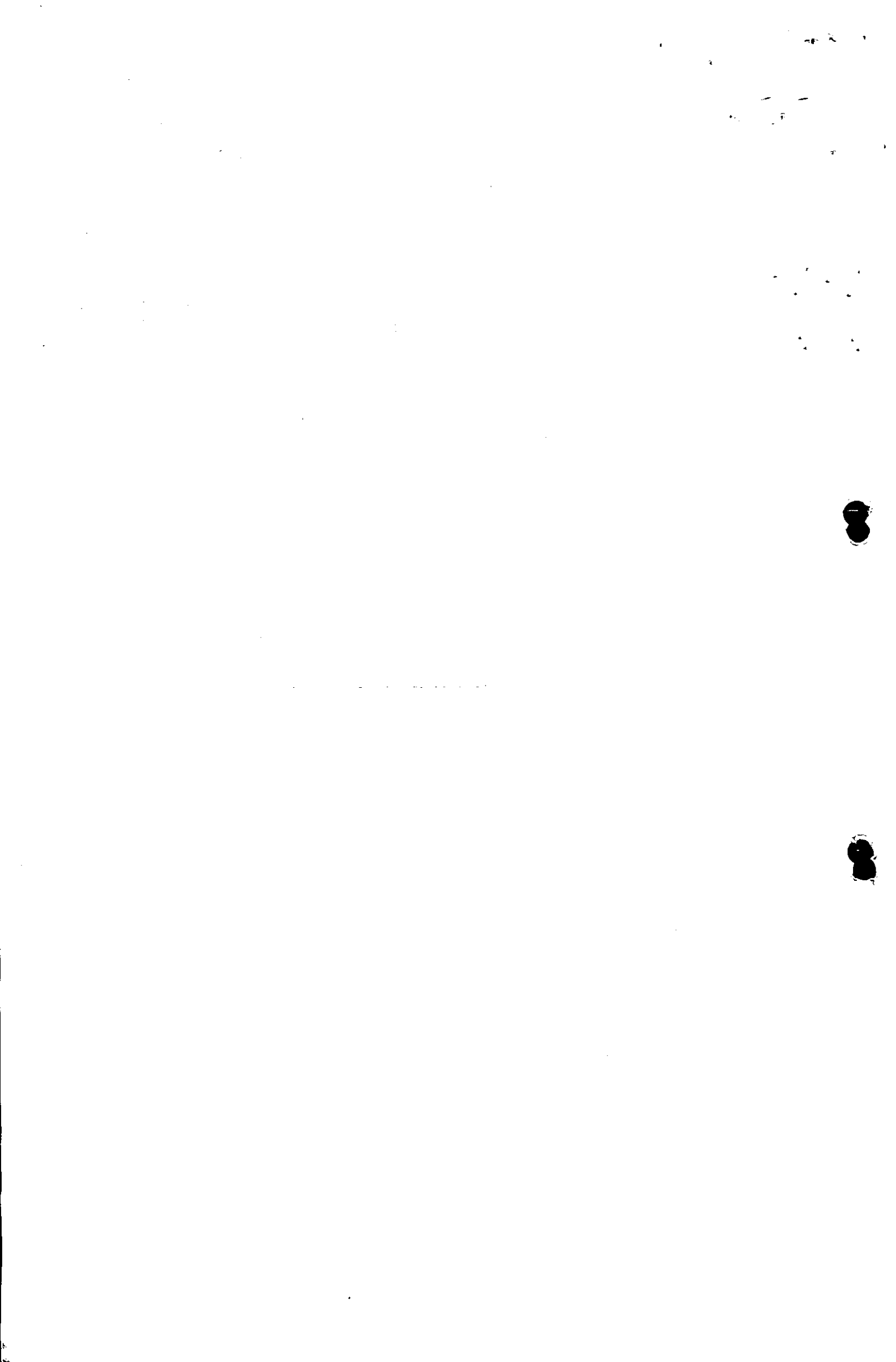
LA ASESORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE  
ANTIOQUIA Y CHOCO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos No. 1.927 de 1991, 2171 de 1.992, y la Resolución No. 0717 de 1995, emanada del Ministerio de Transporte, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0110 del 19 de mayo de 1995, la Asesora Regional Antioquia y Chocó del Ministerio de Transporte, renovó la Licencia de Funcionamiento a la empresa FLOREZ ACEVEDO Y CIA FLOTA FREDONIA S.C.A., con domicilio en el municipio de Medellín, para operar como empresa de transporte terrestre automotor. Con las siguientes características:

MODALIDAD	: Pasajeros por carretera
RADIO DE ACCION	: Nacional
FORMA DE CONTRATACION	: Colectiva
CONTINUIDAD DEL SERVICIO	: Regular
NIVEL DEL SERVICIO	: Todos los niveles
CLASE DE VEHICULO	: Todos los homologados para el servicio público de Transporte Terrestre de Pasajeros por Carretera
ZONA DE OPERACIÓN	: Todos las rutas autorizadas
VIGENCIA DE LA LICENCIA	: Hasta el 31 de Octubre del año 2050, fecha de vencimiento de la razón social





## MINISTERIO DEL TRANSPORTE REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación de la Resolución No.

No 264

De

20 JUN 1995

Por la cual se reestructuran los horarios en la ruta MEDELLIN - FREDONIA Y VICEVERSA a la empresa FLOREZ ACEVEDO Y CIA. FLOTA FREDONIA S.C.A.

---

Que mediante Resolución No. 144 del 30 de junio de 1995, la Asesora Regional Antioquia del Ministerio de Transporte, autorizó el cambio de capacidad transportadora a la empresa de bus a microbús, en algunos autorizados en ruta Medellín - Fredonia y viceversa y a su vez fijó capacidad transportadora, así:

Saliendo de Medellín:

De Lunes A Viernes: 7:45 - 10:00 - 14:30 - 16:15

Sábados Y Domingos: 7:30 - 10:00 - 14:30 - 16:30

Saliendo De Fredonia:

De Lunes A Viernes: 06:00 - 12:00 - 16:00 - 17:00

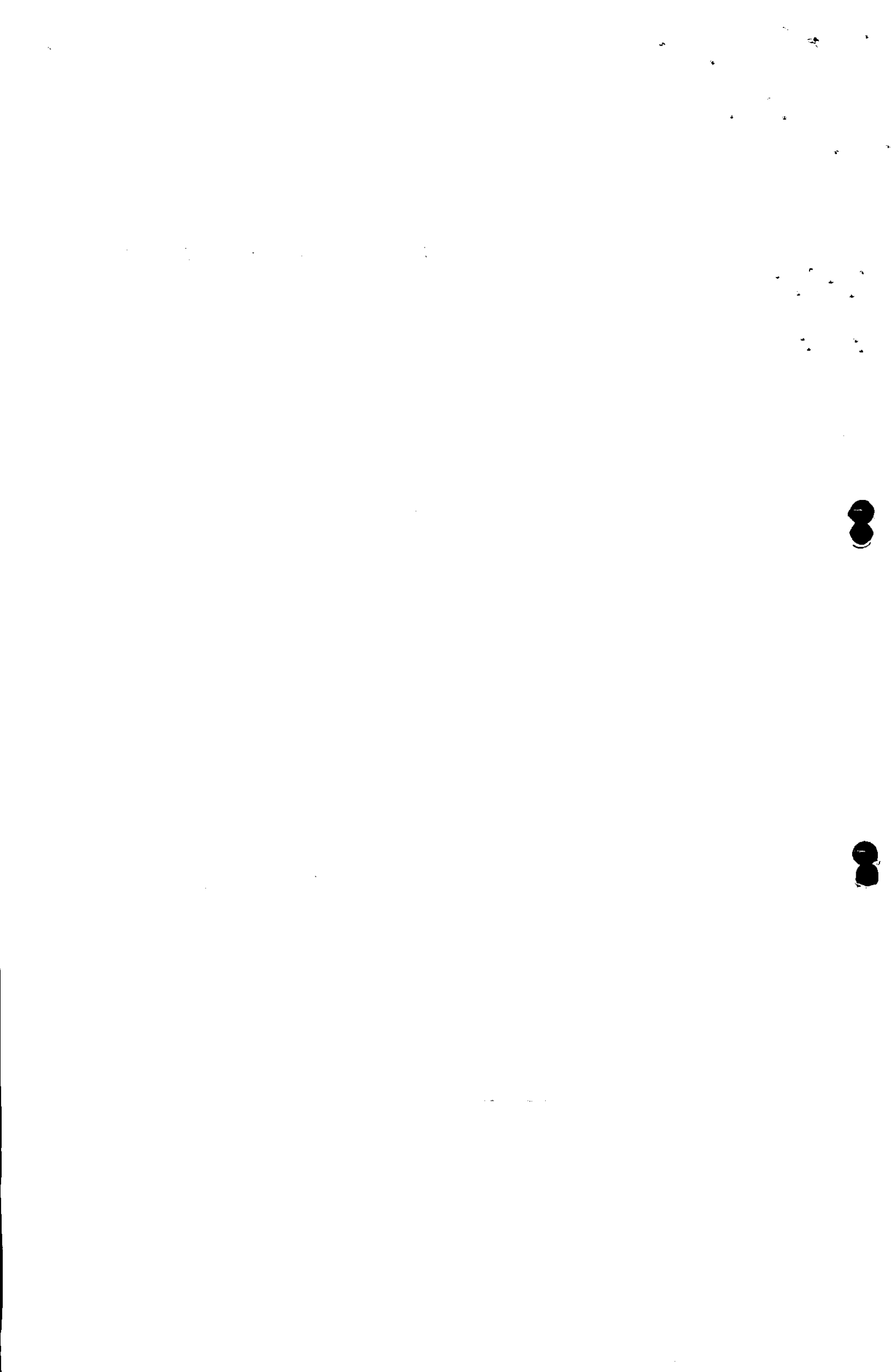
Sábados Y Domingos: 06:00 - 10:30 - 16:00 - 17:30

### CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Nivel del Servicio : Corriente  
Frecuencia : Diaria  
Clase de Vehículo : Microbús

La misma Resolución suprime a la empresa unos horarios autorizados en la ruta Medellín - Fredonia y viceversa, en la clase de vehículos bus y/o buseta, así:

Saliendo de Medellín:





MINISTERIO DEL TRANSPORTE  
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación de la Resolución No.

Nº 264

De

20 JUN 1996

Por la cual se reestructuran los horarios en la ruta MEDELLIN - FREDONIA Y VICEVERSA a la empresa FLOREZ ACEVEDO Y CIA. FLOTA FREDONIA S.C.A.

---

De Lunes A Viernes: 07:45 - 10:00

Sábados Y Domingos: 07:30 - 10:00

Saliendo De Fredonia:

De Lunes A Viernes: 06:00 - 16:00

Sábados Y Domingos: 06:00 - 16:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

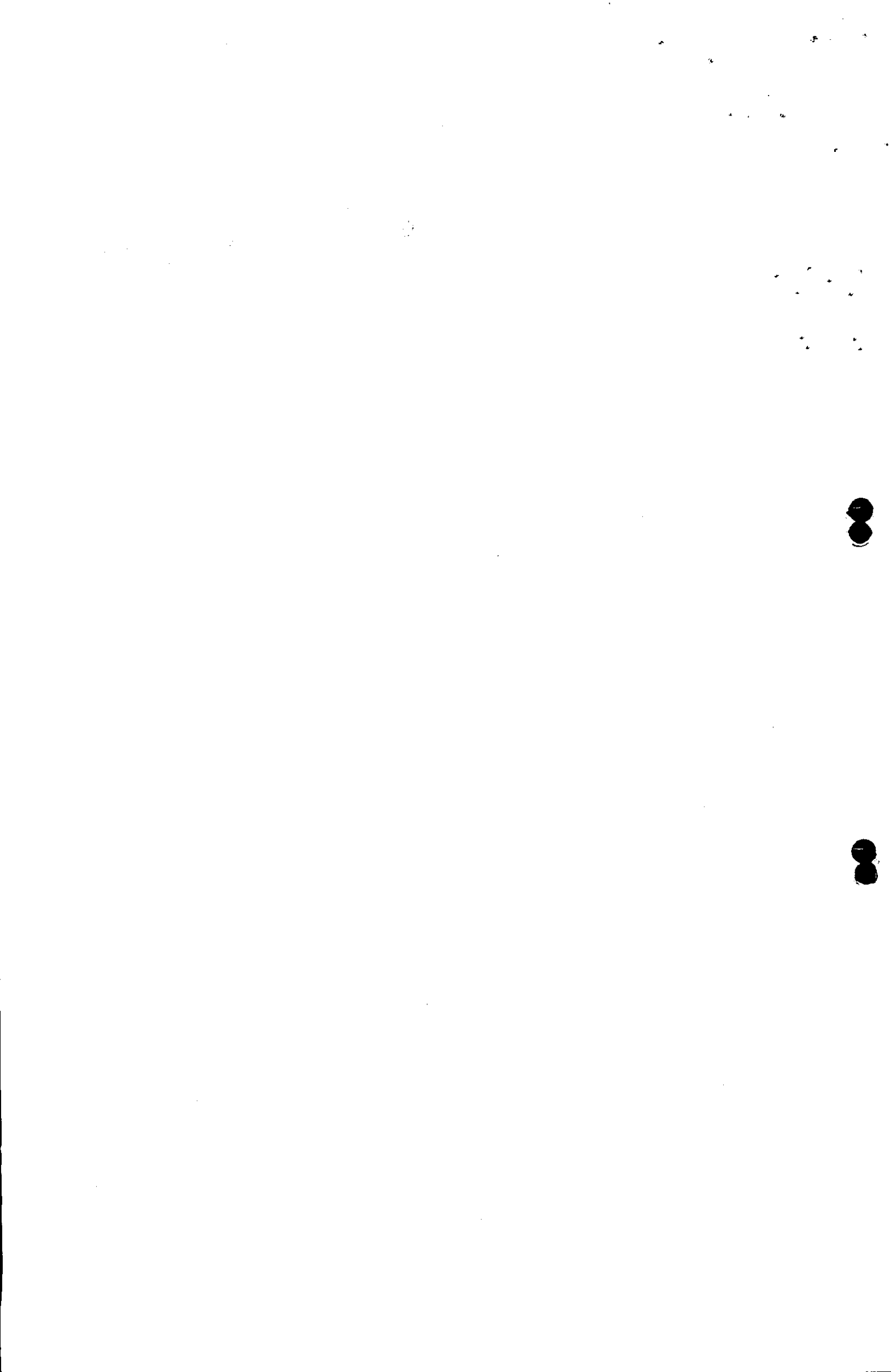
Nivel de Servicio: Corriente  
Frecuencia : Diaria  
Clase de Vehículo: Bus y/o Buseta

Los demás horarios autorizados por la Resolución No. 0756 de febrero 7 de 1992, continúan vigentes.

CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD MINIMA	CAPACIDAD MAXIMA
Bus	19	23
Microbús	03	04

Que la Resolución No. 255 del 13 de junio de 1996, unificó la capacidad transportadora de Bus a Bus y/o Buseta tipo B, a la empresa FLOREZ ACEVEDO Y CIA. FLOTA FREDONIA S.C.A, quedando de la siguiente forma:

CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD MINIMA	CAPCIDAD MAXIMA
BUS Y/O BUSETA	24	32





MINISTERIO DEL TRANSPORTE  
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación de la Resolución No.

284

De

4

20 JUN, 1995

Por la cual se reestructuran los horarios en la ruta MEDELLIN - FREDONIA Y VICEVERSA a la empresa FLOREZ ACEVEDO Y CIA. FLOTA FREDONIA S.C.A.

---

Que mediante radicado No. 8924 del 11 de octubre de 1995, la Representante Legal de la empresa, solicitó a la Regional Antioquia y Chocó del Ministerio de Transporte, reestructuración de los horarios en la ruta MEDELLIN - FREDONIA y VICEVERSA, acreditando para tal efecto los requisitos exigidos en el Decreto No. 1927 de 1991.

Que durante los días 26, 27 y 28 de octubre de 1995, la Asesoría Regional Antioquia, efectuó la toma de información de campo, con el fin de confirmar la veracidad del estudio presentado por la empresa y establecer la necesidad real del servicio en la ruta.

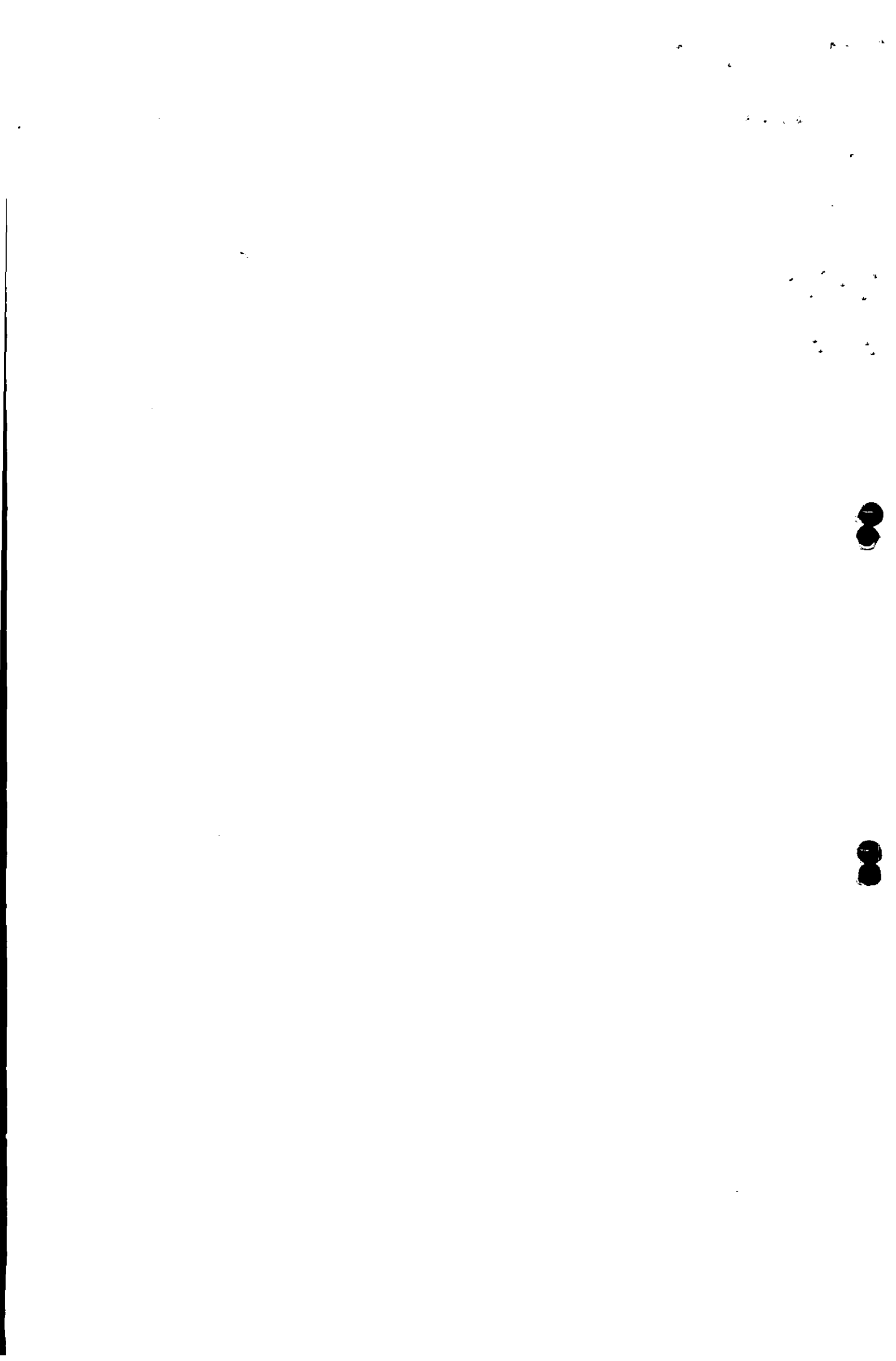
Que una vez tabulada la información, la Asesoría Regional Antioquia y Chocó del Ministerio de Transporte elaboró el Estudio No. 033 del 15 de mayo de 1996, concluyendo acceder a lo solicitado por la empresa.

Que igualmente se recomienda modificar la capacidad transportadora en la clase de vehículo MICROBUS, BUS Y/O BUSETA, para poder servir los nuevos horarios a autorizar a la empresa.

Que por lo anteriormente expuesto, este Despacho

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Reestructurar las frecuencias de despacho en la ruta MEDELLÍN - FREDONIA y VICEVERSA, autorizada a la empresa FLOREZ ACEVEDO Y CIA. FLOTA FREDONIA S. C. A., quedando esta con los siguientes horarios:







## MINISTERIO DEL TRANSPORTE REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación de la Resolución No.

Nº 268

De

5

20 JUN. 1996

Por la cual se reestructuran los horarios en la ruta MEDELLIN -  
FREDONIA Y VICEVERSA a la empresa FLOREZ ACEVEDO Y CIA.  
FLOTA FREDONIA S.C.A.

---

### SALIENDO DE MEDELLIN:

De Lunes A Viernes: 06:30 - 08:30 - 10:30 - 12:30 - 14:30 - 16:30 - 18:30

Sábados Y Domingos: 06:15 - 08:15 - 10:15 - 12:15 - 14:15 - 16:15 - 18:15

### SALIENDO DE FREDONIA:

De Lunes A Viernes: 06:30 - 08:30 - 10:30 - 12:30 - 14:30 - 16:30 - 18:30

Sábados Y Domingos: 06:15 - 08:15 - 10:15 - 12:15 - 14:15 - 16:15 - 18:15

### CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

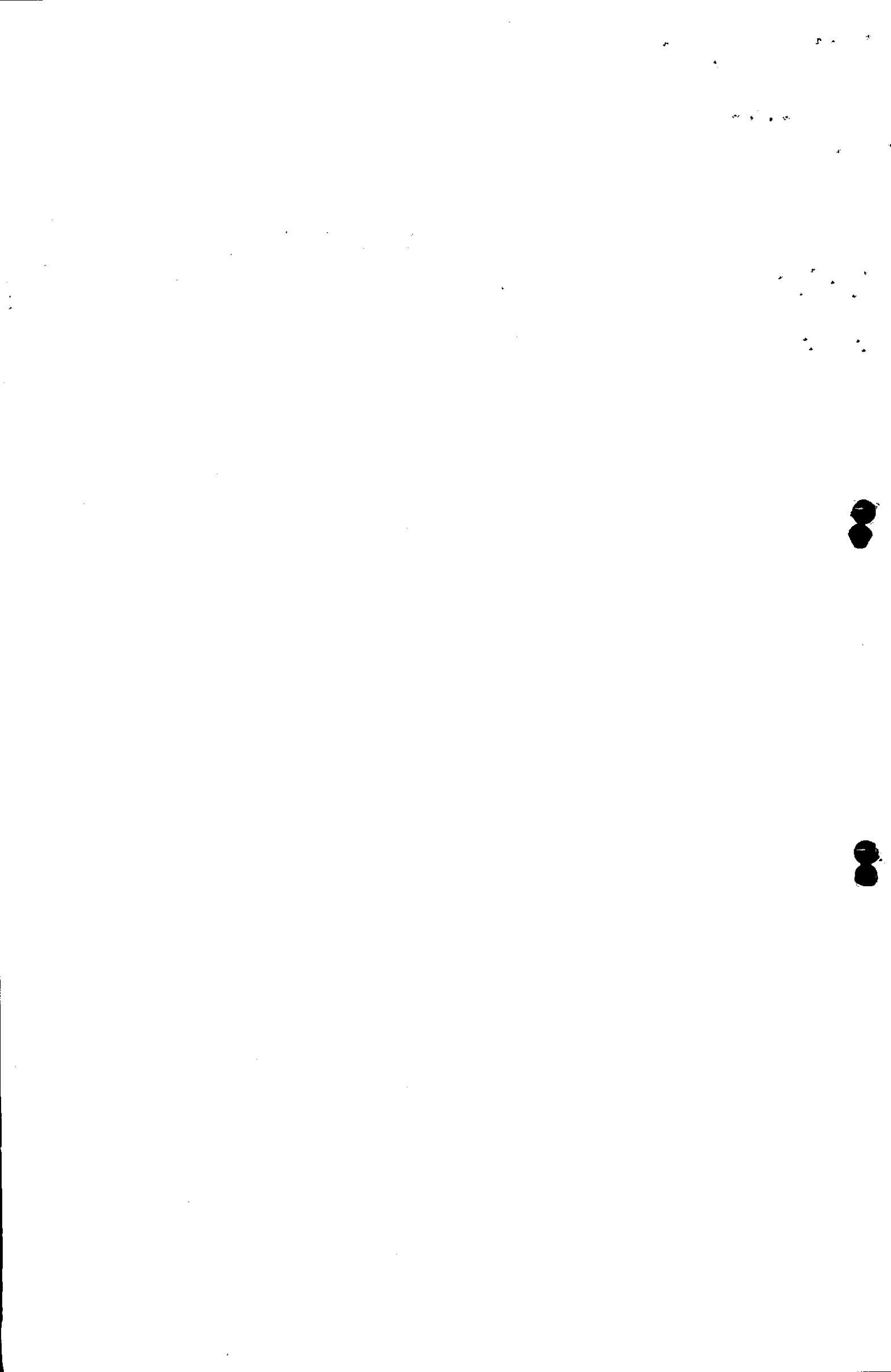
Nivel del Servicio : Corriente  
Frecuencia : Diaria  
Clase de vehículo : Microbús

### SALIENDO DE MEDELLIN

De lunes a viernes: 06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00  
13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00 - 18:00

Sábados y domingos: 05:30 - 06:00 - 06:30 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 08:30  
09:00 - 09:30 - 10:00 - 10:30 - 11:00 - 11:30 - 12:00  
12:55 - 13:00 - 13:30 - 14:00 - 14:30 - 15:00 - 15:30  
16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:30 - 18:00

### SALIENDO DE FREDONIA:





## MINISTERIO DEL TRANSPORTE REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación de la Resolución No.

264

De

6

20 JUN. 1996

Por la cual se reestructuran los horarios en la ruta MEDELLIN - FREDONIA Y VICEVERSA a la empresa FLOREZ ACEVEDO Y CIA. FLOTA FREDONIA S.C.A.

---

De Lunes A Viernes: 06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00  
13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00 - 18:00

Sábados, Domingos: 05:30 - 06:00 - 06:30 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 08:30  
Y Festivos 09:00 - 09:30 - 10:00 - 10:30 - 11:00 - 11:30 - 12:00  
12:30 - 13:00 - 13:30 - 14:00 - 14:30 - 15:00 - 15:30  
16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:30 - 18:00

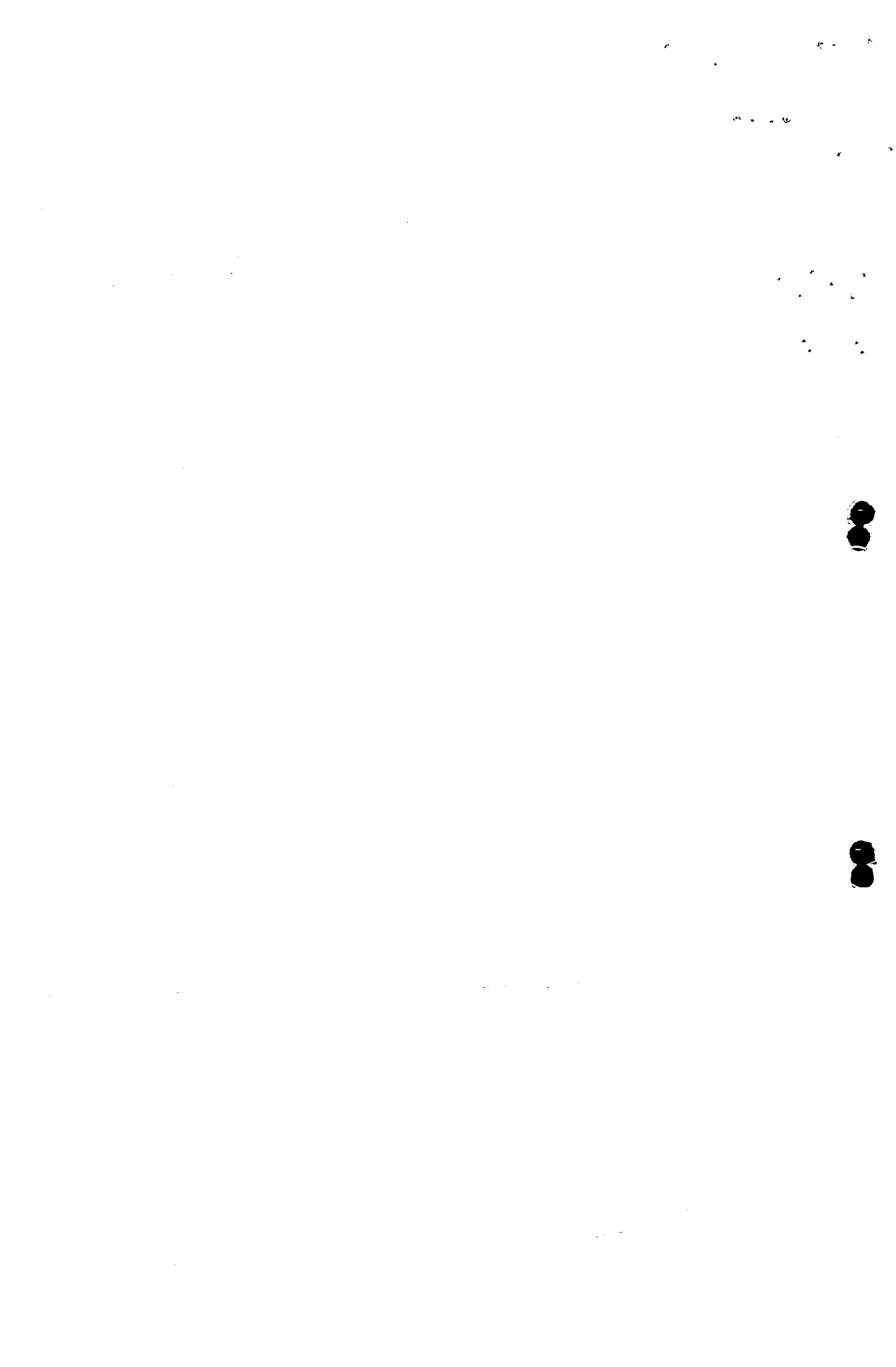
### CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Nivel de Servicio : Corriente  
Frecuencia : Diaria  
Clase de vehículo : Bus y/o Buseta

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el artículo primero de la Resolución No. 255 de junio 13 de 1996, en el sentido de incrementar la capacidad transportadora en Microbús, Bus y/o Buseta, la cual quedará de la siguiente forma:

CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD MINIMA	CAPACIDAD MAXIMA
MICROBUS	07	09
BUS Y/O BUSETA	28	36

Los demás términos de la Resolución mencionada, continúan vigentes.





MINISTERIO DEL TRANSPORTE  
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación de la Resolución No.

264

De

7

20 JUN. 1996

Por la cual se reestructuran los horarios en la ruta MEDELLIN -  
FREDONIA Y VICEVERSA a la empresa FLOREZ ACEVEDO Y CIA.  
FLOTA FREDONIA S.C.A.

---

ARTICULO TERCERO: Las autoridades de Tránsito y Transporte, serán  
las encargadas de velar por el cumplimiento de  
lo dispuesto en la presente providencia.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo sólo  
proceden por la vía gubernativa los recursos de  
reposición ante este Despacho entre los cinco  
(5) días hábiles siguientes a su notificación.

Dada en Medellín, a los

20 JUN. 1996

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

NORA ROLDAN DE SUAREZ  
Asesora del Ministerio de Transporte  
Regional Antioquia y Chocó

L.F.D. C



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
REGIONAL ANTIOQUIA - CMCB

NOTIFICACION Hoy 20 JUN 1996 Notifique el

Contenido de la Providencia No. 257 de 20 JUN 1996

Al Sr. Miguel S. Flores

y enterado firma en constancia

F. Moreno

sterio

